

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4862** ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS PREMIÁ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2014, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión realizada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Creación de la web corporativa y, en su caso, consecuente modificación de los estatutos sociales para regular su funcionamiento.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital; y especialmente podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos de conformidad con el art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 13 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Xalabarder Voltas.

ID: A140024866-1